

Bailando con los muertos: necropatrimonios y crisis política en el Perú

Oscar Espinoza Martín

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
(oscar.spinoza@gmail.com)

Resumen

El presente ensayo busca (des)componer la figura del patrimonio cultural a través de sus partes menos visibles, aunque más dolorosas, en el Perú contemporáneo. Artefactos culturales como espacios arqueológicos y edificios históricos participan de procesos de patrimonialización como parte de las estrategias de los estados nacionales para afrontar periodos de crisis y violencia. No solamente el patrimonio cultural celebra la diversidad simbólica de las naciones, sino también intenta amalgamar tensiones sociales que ponen en jaque la legitimidad de los aparatos gubernamentales frente a un cuerpo nacional lleno de fracturas. Lo fractal de la conflictividad en el contexto peruano da cuenta al mismo tiempo de la producción en serie de patrimonios culturales por parte de un Estado que no sabe lidiar con los conflictos estructurales que minan todo esfuerzo de unión y paz social. Al respecto, cabe preguntarse: ¿Cómo se imbrican los escenarios de conflictividad y las muertes que producen con los procesos de patrimonialización?, ¿por qué los aparatos gubernamentales producen patrimonios en contextos de crisis?, ¿se puede hablar de una necrohistoria del patrimonio cultural en el Perú? Para ahondar en estas interrogantes se expondrán brevemente dos escenarios de conflictividad social que han marcado recientemente el derrotero histórico del país: las huelgas nacionales del año 2022 por el aumento del precio de diferentes insumos (combustible, fertilizantes) y el periodo del conflicto armado interno.

Palabras clave

Patrimonio cultural, políticas gubernamentales, conflictividad social, muerte.

Abstract

This essay seeks to deconstruct the figure of cultural heritage through its less visible, although more painful, parts in contemporary Peru. Cultural artifacts such as archaeological sites and historic buildings participate in patrimonialization processes as part of the strategies of national states to face periods of crisis and violence. Not only does cultural heritage celebrate the symbolic diversity of nations, but it also tries to amalgamate social tensions that threaten the legitimacy of the government in the face of a fractured national body. The fractal of the conflict in the Peruvian context at the same time gives an account of the serial production of cultural heritage by a State that does not know how to deal with the structural conflicts that undermine all efforts of union and social peace. In this regard, it is worth asking: ¿How related are social conflicts and the people who die in that context with patrimonialization processes? ¿Why do states produce heritage in times of crisis? ¿It can be named something like a necrohistory of cultural heritage in Peru? To delve into these questions, we are going to describe two social conflicts that have recently marked the country's historical course: the national riots in 2022 related to the rise of the price of different supplies (fuel, fertilizers) and the period of Internal Armed Conflict.

Keywords

Cultural heritage, governmental politics, social conflicts, death.

Introducción (preparativos para el entierro)

El ritmo de la chonguinada inaugura un ambiente de solemnidad y elegancia aristocrática donde se escuche. Sea en alguna plaza de Huancayo o en el frontis del Ministerio de Cultura, la conjunción entre arpa y saxofón recrea un espacio de celebración y nostalgia que difícilmente pasa desapercibido (FIGURA 1). A la pompa musical se le suman los gemidos del cuerpo de danzantes, *eso, eso, eso eso es, eso eso es*. Todo el ambiente retumba en un acto de

descolonización sonoro-corporal, tanto la música como la danza de la chonguinada son una sátira de los bailes de salón europeos del periodo colonial (Mucha, 2019). Las poblaciones indígenas del valle del Mantaro (des)aprendieron las coreografías europeas y las convirtieron en una consigna política, una forma de subversión cómica del orden europeo. Los cuerpos danzantes hacen mimesis del minué francés, pero le agregan más ritmo y todo tipo de símbolos andinos, de tal modo que develan la ambivalencia del discurso colonial: podemos ser blancos, pero



FIGURA 1 Danza
de la chonguinada.

AUTORA: MILUSKA SOKO.

lo haremos a nuestra manera (Bhabha, 2002). Cuerpo, música y colonialidad en unos pasos de baile que recientemente han develado, además, la ambivalencia del discurso patrimonial.

El presente ensayo busca visibilizar la relación entre patrimonio cultural y muerte en el Perú contemporáneo a través del análisis de dos conflictos sociales caracterizados por la participación de artefactos patrimoniales (espacios arqueológicos, edificios históricos). El discurso patrimonial, celebrado por el Estado peruano desde sus orígenes, es llevado a un terreno poco explorado donde la fiesta y el orgu-

llo son ensombrecidos por la violencia institucional, la muerte y el duelo. Lejos del discurso autorreferencial del patrimonio cultural como nación, pasado e identidad, estas líneas exploran lo borrado de la historia oficial del patrimonio y sus raíces profundamente conflictivas y dolorosas, lo cual llama la atención sobre lo violento de los discursos estatales y cómo todo acto que celebra al Estado-nación es también un acto de conmemoración fúnebre. Lo fúnebre del patrimonio, de este modo, convoca a un ritual colectivo donde lo festivo y lo mortuario se entrecruzan para excavar la propia naturaleza

necropolítica del Estado peruano. Historia que será contada a través de dos actos.

Acto I

El 7 de abril de 2022 el Estado peruano, a través del Ministerio de Cultura, declaró como Patrimonio Cultural de la Nación a la chonguinada en tanto: "...testimonio de la memoria histórica de la sociedad de la sierra central, particularmente de los tiempos coloniales y, a la vez, manifestación de una concepción ordenada del espacio social andino, constituyendo en tal sentido una expresión visual, dancística y musical de gran riqueza simbólica, y erigiéndose como vehículo de identidad en todas las provincias y distritos en los que se representa" (Resolución Viceministerial N° 000091-2022-VMPCIC/MC, 2022). Dos días antes, el expresidente Pedro Castillo había declarado en Estado de Emergencia a Lima y el Callao ante los posibles saqueos y desmanes que pudieran ocurrir como parte de una huelga generalizada de transportistas. Derechos constitucionales como la movilidad social y la libertad de reunión quedaron suspendidos en un estado de excepción que, tras dos años

de pandemia y distanciamiento social obligatorio, ha dejado de ser excepcional y se vuelto la norma (Agamben, 2021). Ambas políticas gubernamentales, la patrimonialización y el toque de queda, tienen un común denominador: afectar las vidas de las personas. Mientras que la declaración de la chonguinada hace de sus practicantes portadores, y no dueños, de sus conocimientos tradicionales, el toque de queda imposibilita, al menos teóricamente, la movilidad y el libre tránsito¹. El Estado peruano a través de sus dispositivos legales invoca una autoridad criolla bicentenaria para dictaminar sobre las vidas de las personas. Nacionaliza una danza de origen colonial y restringe el libre tránsito. Los (pre)textos: la historia y la seguridad de una Nación aún imaginada.

La patrimonialización de la chonguinada es una de las prácticas gubernamentales más explícitas en cuanto a la naturaleza política del patrimonio cultural. En innumerables trabajos se ha llamado la atención sobre cómo las iniciativas estatales de reconocimiento, gestión y protección del patrimonio son proyectos altamente políticos. Además de legitimar la propia historia y necesidad

¹ Según la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, Ley N° 28296, los bienes culturales inmateriales declarados como Patrimonio Cultural de la Nación pertenecen a la Nación, ninguna persona natural o jurídica puede detentar su propiedad. Las comunidades que conservan el patrimonio inmaterial, según el mismo dispositivo legal, son sus poseedores y portadores, más no sus dueños.

de las formaciones estatales, los procesos de patrimonialización pueden llegar a exacerbar desigualdades socioeconómicas, invisibilizar marcos epistemológicos indígenas y participar en la expansión de capitales financieros globales (Díaz-Andreu, 1995; Arnold y Hassman, 1995; Jofré, 2017; Baird, 2017; Ayala, 2022). Desde esta perspectiva, la patrimonialización de la chonguinada habría participado en los conflictos sociales suscitados entre el gobierno de Pedro Castillo y un sector de la ciudadanía entre finales de marzo e inicios de abril de 2022. El departamento de Junín, la tierra de la chonguinada conjuntamente con Pasco, era foco de dos conflictos asociados, un paro nacional de transportistas y una huelga de agricultores. Ante el alza del precio de los combustibles, debido en parte a la coyuntura política internacional, diversos gremios de transporte pesado acataron un paro nacional que tuvo varios epicentros en el país, como Junín, Cusco, Arequipa y Lima. Carreteras bloqueadas, saqueos de mercados y una campaña psicosocial por redes sociales configuraron uno de los escenarios conflictivos más violentos del año 2022, el cual lamentablemente causó la muerte de cuatro personas, tres de las cuales en la tierra de la chonguinada. Por su parte, el sector agropecuario de los departamentos de Junín, Huanuco e Ica convocó a un paro indefinido debido al alza del precio de los fertilizantes y otros insumos agrícolas, situación generada principalmen-

te por el impacto económico de la pandemia por COVID-19 (Defensoría del Pueblo, 2022a, 2022b). Ambos estallidos sociales estuvieron movilizadores, además, por un gran descontento ciudadano con respecto al gobierno de turno, acusaciones de corrupción, promesas electorales incumplidas y disputas constantes con el Congreso de la República, demandas que quisieron ser silenciadas a ritmo de chonguinada.

Días después de la patrimonialización del *minué* andino, el presidente Castillo acudió a las instalaciones del Ministerio de Cultura para entregar personalmente el reconocimiento a las principales autoridades de Junín y Pasco. Nunca antes en la historia reciente del patrimonio cultural un jefe de Estado había oficiado una ceremonia de este tipo, usualmente basta con una nota de prensa y un post en las redes sociales del ministerio. Sin embargo, la nacionalización de la chonguinada habría sido el (pre)texto perfecto para terminar por acercar al presidente a una población que bailaba tanto al ritmo del arpa chonguina como de bombas lacrimógenas (FIGURA 2). En su alocución durante la ceremonia, el mandatario mencionó:

“... y más allá de la danza, nuestras autoridades nos expresan las necesidades de su pueblo y por eso ya en Junín hemos agendado atender sus necesidades y mañana estamos en Satipo y luego en la tarde de



FIGURA 2 Ceremonia de entrega de la declaratoria de la chonguinada como Patrimonio Cultural de la Nación. En primer plano se encuentra el expresidente Castillo junto al vicegobernador de la región de Junín.

AUTOR: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

hoy pondremos nosotros juntamente con el congresista de Pasco ver cuando realizamos el consejo de ministros descentralizado en la región de Pasco para atender las necesidades de esta región...” (Presidencia de la República del Perú, 2022).

No es que el patrimonio se haya confundido con lo político o que haya algún tipo de uso político del patrimonio. La narrativa del uso da cuenta de algo externo (la política, la economía) que mancha o contamina el patrimonio cultural, como si este fuera una especie de superficie libre de toda externalidad. Los artefactos patrimoniales de por sí son mate-

rialidades altamente políticas, el show de la entrega del cetro patrimonial a la chonguinada no hizo más que explicitar un fenómeno que comenzó con las primeras políticas estatales de protección de las antigüedades del pasado precolonial a mediados del siglo XIX. Patrimonio conjurado en clave nacional que atiende directamente las necesidades de un estado en constante crisis.

A las afueras del Ministerio de Cultura, un grupo de danzantes celebraba la declaratoria y el merecido reconocimiento de una danza que condensa sentimientos de orgullo y pertenencia en quienes la practican. Bailaban, sin pretenderlo, con los muertos de un gobierno

que no supo manejar una crisis anunciada². El hecho de bailar con los muertos, y no sobre estos, hace hincapié en la complejidad del fenómeno patrimonial y sus múltiples aristas. En tanto artefacto cultural, los patrimonios están impregnados de todo tipo de sentidos y emociones, nos recuerdan nuestra infancia, el lugar donde nacimos, algún evento familiar. Ante la enorme deuda histórica del Estado peruano por visibilizar y reconocer prácticas culturales postergadas y/o folclorizadas, los procesos de patrimonialización pueden llegar a encender sentimientos de autoestima y algún tipo de esperanza en las políticas de bienestar gubernamentales. Sin embargo, esta posibilidad no anula el hecho de cómo la máquina estatal produce compulsivamente patrimonios en nombre de la identidad nacional, la historia de la Nación y la industria del turismo (Rice, 2021; Espinoza, 2022). Es la tensión entre la celebración del reconocimiento y la demanda por mejores condiciones de vida el ritmo que está detrás de la chonguina, su patrimonialización y las protestas de Junín. El saxofón chonguino toca notas que (nos) ayudan a procesar el dolor de la colonización, bailamos junto a los muertos en una gran fiesta que es celebración y dolor, esperanza y angustia al mismo tiempo.

Acto II

El ritmo fúnebre del patrimonio no solamente se oye en el episodio anterior, todo lo contrario, empieza a escucharse desde antes y con mayor desasosiego. El conflicto armado interno (1980-2000) es el periodo de mayor despliegue de violencia en la historia poscolonial del Perú, a tal punto que su impacto aún reverbera en la vida cotidiana de miles de peruanos y peruanas. A inicios de la década de 1980, dos agrupaciones políticas totalitarias y terroristas le declararon la guerra al Estado peruano en un contexto de profundas desigualdades entre la capital peruana y el resto del país, sumado a una progresiva precarización del aparato gubernamental y el sistema de representación de partidos políticos (Comisión de la Verdad y la Reconciliación, 2003; Degregori, 2011). El Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso, el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru y las fuerzas del orden del gobierno, estas últimas como parte de la contraofensiva del propio aparato gubernamental, cometieron todo tipo de actos terroristas (asesinatos, masacres, desapariciones forzadas, violaciones sexuales) contra una sociedad civil principalmente rural, indígena y quechuahablante (Theidon, 2004; Villasante, 2014; del Pino, 2017; Robin, 2021). En este

²Las acciones del gobierno para afrontar los conflictos se desarrollaron cuatro días después que estos iniciaran, situación que generó las condiciones para la escalada de violencia a nivel nacional.

escenario de guerra y dolor, el patrimonio cultural fue un actor con capacidad de agencia, su participación trató de contener una ola de violencia que pudo ser evitada.

En otro trabajo se mencionó cómo las primeras declaratorias como Patrimonio Cultural de la Nación se desarrollaron en el momento más crítico del conflicto armado interno (Espinoza, 2022). El bienio de 1983-1984 fue el periodo con mayor cantidad de muertes y desapariciones en toda la guerra; Lucanamarca, Socos, Ccarpaccasa, Calqui y Los Cabitos fueron algunos de los epicentros de la muerte donde a diario desaparecían miles de compatriotas a manos de los “terrucos” y los “sinchis” (CVR, 2003)³. La vida no valía nada en el campo, y el desmembramiento de cuerpos equivalía a un corte profundo en el cuerpo nacional que lo resquebrajaría a tal punto que sus heridas aún no cicatrizan. En este contexto, en 1983 se emitieron los primeros dispositivos legales que declaraban expresamente espacios arqueológicos como Patrimonio Cultural de la Nación (Gran Pajatén, varios lugares del Cusco), los cuales

formaban parte de una creciente producción en serie de patrimonios culturales por parte del Estado peruano⁴. Las declaratorias fueron emitidas en un contexto de guerra que al mismo tiempo era el subtexto del mismo acto declarativo, había la necesidad de proteger el patrimonio de una nación fragmentada.

Entre 1984 y 1989 se distingue una línea de tendencia positiva en materia de declaratorias de patrimonio cultural, especialmente de monumentos históricos, la cual hace eco de un segundo pico de muertos y desaparecidos por el conflicto armado que comienza en 1986 (FIGURA 3). El año 1989 marca un decrecimiento en los procesos de patrimonialización mientras que la tendencia de víctimas del conflicto continúa en aumento, desfase probablemente asociado a la reestructuración de la institución pública encargada de la producción de patrimonios culturales de ese entonces: el Instituto Nacional de Cultura (INC).

Junto con las declaratorias como patrimonio cultural, una mayor autonomía ejecutiva de las filiales departamentales del INC (1984) y la promulgación de la Ley General de Ampa-

³ “Terruco” es la palabra con la que se designa a los miembros y simpatizantes de las dos agrupaciones terroristas que tomaron las armas contra el Estado peruano en el conflicto armado, mientras que “sinchis” es el nombre de un cuerpo especial de la Guardia Civil.

⁴ Ley N° 23633 que declara a la ciudadela y fortaleza del Gran Pajatén Patrimonio de la Nación, de fecha 16 de junio de 1983; Ley N° 23765 que declara como Patrimonio Cultural de la Nación a varios lugares de la ciudad del Cusco, de fecha 22 de diciembre de 1983.

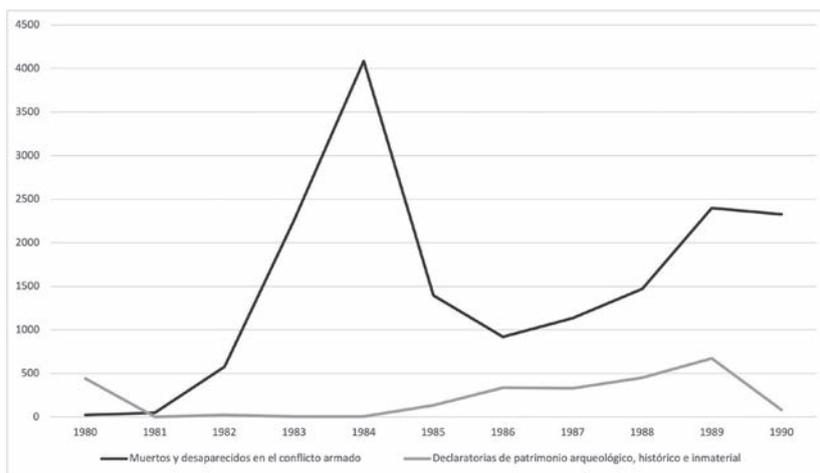


FIGURA 3 Gráfico comparativo entre el número de muertos y desaparecidos durante el conflicto armado interno y las declaratorias de patrimonio arqueológico, histórico e inmaterial.

(FUENTE: CVR, 2003; INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA, 2000; MINISTERIO DE CULTURA, S.F.).

ro al Patrimonio Cultural de la Nación (1985) constituyeron el paquetazo cultural apropiado del aparato gubernamental para afrontar las múltiples crisis⁵. Las declaratorias fomentaban algún tipo de idea de comunidad y unión nacional en un país resquebrajado por las balas, la sangre y los cuerpos mutilados. Se celebraba la riqueza cultural de algo que nunca fue nación al mismo tiempo que se daba el pésame por quienes ya no están, todo ambientado por el sonido de los coches bomba y el silencio de los apagones en las ciudades.

Tal era la escalada de la crisis que a finales de la década de 1980 la hiperinflación subía a un promedio de 2% cada día y 70% cada mes, mientras que el 49% de la población nacional se encontraban bajo control militar (Degregori, 2011; Contreras y Cueto, 2018). La recesión era un hecho social total que impregnaba todos los aspectos de la vida cotidiana de las y los peruanos, mientras que el patrimonio de la Nación buscaba evitar esta diseminación, represaba vanamente la fuerza de un océano incontenible.

⁵ “Paquetazo” hace referencia a un conjunto de dispositivos tecnolegales (leyes, resoluciones, informes técnicos) que el Estado peruano emite durante un periodo de tiempo determinado para afrontar un problema de interés público.

Conclusiones (posentierro)

El patrimonio cultural siempre tiende a ser un problema aparte. Atrapado tendenciosamente en “sus” propios problemas (conservación, protección, turistificación) es apartado del propio nicho maquínico institucional que lo produce: el Estado. Como un actor social más en los juegos del devenir histórico, el patrimonio participa y favorece de cuando en cuando las propias necesidades existenciales de su creador. Necesidad de supervivencia, de control social, de mitigación de conflictos sociales, etc. Todo vehiculizado por su grandilocuente construcción narrativa. El patrimonio, así como la música según Madonna, se supone que congrega a las personas sin importar que fuesen de la burguesía o el proletariado, vincula a todos por igual sin importar las (profundas) desigualdades que los enfrentan.

En un concierto de cuerpos fragmentados por las balas, las declaratorias de patrimonio cultural cumplen un rol fundamental: buscan

reunir a pesar de las diferencias, congregar a pesar de las muertes, acercar a pesar del olor a sangre. Los dos casos narrados dan cuenta de un patrimonio reparador, construido para reintegrar un cuerpo social cada vez más dilatado y, cada cierto tiempo, a punto de romperse. El Perú no es precisamente una formación nacional compacta u homogénea, dentro de sí perviven serias fracturas históricas inauguradas por la invasión europea del siglo XVI y el proceso de colonización. La creciente intensificación de viejas dicotomías en el país (derecha-izquierda, conservadurismo-progresismo, Lima-provincias) es muestra de ello. Son precisamente estos desfases estructurales los que motivan la compulsión estatal de declarar patrimonios en serie. «Mientras más se declare, más se protege». Sin embargo, los cuerpos ausentes de los conflictos sociales aún reclaman justicia y el patrimonio cultural aún no ha demostrado su poder cohesionador.

Bibliografía

AGAMBEN, G. (2021). *¿En qué punto estamos? La epidemia como política*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

ARNOLD, B. y HASSMANN, H. (1995). Archaeology in Nazi Germany: The legacy of the Faustian Bargain. En P. Kohl & C. Fawcett (Eds.), *Nationalism, politics, and the practice of archaeology* (pp. 70-81). Cambridge: Cambridge University Press.

AYALA, P. (2022). "La patrimonialización de los ancestros. Relocalización por entierro en San Pedro de Atacama". En C. Jofré y C. Gnecco (Eds.), *Políticas patrimoniales y procesos de despojo y violencia en Latinoamérica* (pp. 23-44). Buenos Aires: Unicen.

BAIRD, M. (2017). *Critical theory and the anthropology of heritage landscapes*. Gainesville: University Press of Florida.

BHABHA, H. (2002). *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Manantial.

COMISIÓN DE LA VERDAD Y LA RECONCILIACIÓN. (2003). *Informe Final*. Lima: CVR.

CONTRERAS, C. y Cueto, C. (2018). *Historia del Perú contemporáneo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. (2022a). *Reporte de Conflictos Sociales N° 217-Marzo 2022*. Defensoría del Pueblo. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2022/04/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N°-217-Marzo-2022.pdf>

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. (2022b). *Reporte de Conflictos Sociales N° 218-Abril 2022*. Defensoría del Pueblo. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2022/05/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-n.-218---abril-2022.pdf>

DEGREGORI, C. (2011). *Qué difícil es ser Dios: El Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso y el conflicto armado interno en el Perú: 1980-1999*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

DEL PINO, P. (2017). *En nombre del gobierno. El Perú y Uchuraccay: Un siglo de política campesina*. Lima: La Siniestra Ensayos y Universidad Nacional de Juliaca.

DÍAZ-ANDREU, M. (1995). "Archaeology and nationalism in Spain". En P. Kohl & C. Fawcett (Eds.), *Nationalism, politics, and the practice of archaeology* (pp. 39-56). Cambridge: Cambridge University Press.

ESPINOZA, O. (2022). *Gestión del patrimonio cultural y conflictividad social: El saneamiento físico-legal de la ciudad inca de Vilcas Huaman, región Ayacucho, Perú* [tesis de licenciatura]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Disponible en:
<https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/18604>

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA. (2000). *Relación de inmuebles declarados monumento más de una vez*. Lima: INC.

JOFRÉ, I. (2017). Una mirada crítica de los contextos de patrimonialización en el contexto megaminero. En J. Pellini (Coord.), *Arqueología comercial: Dinero, alienación y anestesia* (pp. 143-176). Madrid: JAS Arqueología.

MINISTERIO DE CULTURA. (s.f.). *Declaratorias de expresiones del patrimonio cultural inmaterial como Patrimonio Cultural de la Nación*. <http://administrativos.cultura.gob.pe/intranet/dpcn/consulta.jsp>

MUCHA, F. (2019). *Tunantada o chonguinada: raíces y rastro*. Huancayo: Imprenta Ríos.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. (19 de abril de 2022). *Reconocimiento como Patrimonio Cultural de la Nación a las danzas chonguinada y chunguinada cerreña* [archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=uDM5KEAT5qw>

RICE, M. (2021). *Destino Machu Picchu. La política del turismo en el Perú del siglo XX*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico.

ROBIN, V. (2021). *Los silencios de la guerra. Memoria y conflicto armado en Ayacucho-Perú*. Lima: La Siniestra Ensayos.

THEIDON, K. (2004). *Entre prójimos. El conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

VILLASANTE, M. (2014). *La violencia senderista entre los ashaninka de la selva central. Datos intermediarios de una*

investigación de antropología política sobre la guerra interna en el Perú (1980-2000).

Documentos de trabajo, Instituto de Derechos Humanos de la PUCP. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2014/05/Seminario-ashaninka-Idehpucp-Mariella-Villasante1.pdf>